



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

VI LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

13 de febrero de 1998

Núm. 146 (d)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 180
Cortes Generales, Serie A, núm. 142
Núm. exp. 110/000145)

CANJE DE NOTAS

610/000146 Constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre supresión de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 15 y el 16 de julio de 1997.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 10 de febrero de 1998, ha aprobado, a efectos de lo dispuesto en el artículo 94.1 de la Constitución, el Canje de Notas constitutivo de Acuerdo entre el Reino de España y el Reino de Marruecos sobre supresión de visados en pasaportes diplomáticos, hecho en Madrid el 15 y el 16 de

610/000146 julio de 1997, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el «B. O. C. G.», Cortes Generales, Serie A, número 142, de fecha 20 de octubre de 1997.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 11 de febrero de 1998.—El Presidente del Senado, **Juan Ignacio Barrero Valverde**.—La Secretaria primera del Senado, **María Cruz Rodríguez Saldaña**.